

FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./ José María Aguilera Vitón
Con D.N.I. nº: 50842506-V
Cargo: Apoderado
Organismo/Entidad: Inmuebles Gade, S.L:

AUTORIZO a que se dé publicidad de mi **NOMBRE** y **APELLIDOS** en el evento Reunión con D. Javier Hernández (Dtor. Gral. de Planeamiento), del día 05/02/2020 publicado en la agenda visible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

Y MANIFIESTO que el evento:

Tiene carácter exclusivamente informativo

Tiene el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y/o el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y/o en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso afirmo que:

HE REALIZADO inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado. (En caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión).

Mi entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 24 de enero de 2020

Fdo: José M^a Aguilera Vitón

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>

FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./Dña: ANTONIO DEL RIO CALVO
Con D.N.I. nº: 51.399.892K
Cargo: RESPONSABLE TÉCNICO
Organismo/Entidad: INMUEBLES GADE S.L.

AUTORIZO a que se dé publicidad de mi **NOMBRE** y **APELLIDOS** en el evento reunión con D. Javier Hernandez Director General de Planeamiento, del día 5 de febrero de 2020 publicado en la agenda visible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

Y MANIFIESTO que el evento:

Tiene carácter exclusivamente informativo

Tiene el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y/o el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y/o en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso afirmo que:

HE REALIZADO inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado. (En caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión).

Mi entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 24 de Enero de 2020



Fdo: Antonio del Rio Calvo

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>

FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D.ª/ Claudina Barrado Doval

Con D.N.I. nº: 51083897-T

Cargo: Técnico

Organismo/Entidad: Inmuebles Gade, S.L:

AUTORIZO a que se dé publicidad de mi **NOMBRE** y **APELLIDOS** en el evento Reunión con D. Javier Hernández (Dtor. Gral. de Planeamiento), del día 05/02/2020 publicado en la agenda visible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

Y MANIFIESTO que el evento:

Tiene carácter exclusivamente informativo

Tiene el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y/o el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y/o en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso afirmo que:

HE REALIZADO inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado. (En caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión).

Mi entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 24 de enero de 2020

Fdo: Claudina Barrado Doval

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>